

IMPULSO PROCESAL

SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

Jue 21/03/2024 12:59 PM

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j02lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E.S.D.

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL- SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE: ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS

DEMANDADA: COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCION

RADICADO: 13001-31-05-002-2023-00320-00

CORDIAL SALUDO,

SEÑORA JUEZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N 1148 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE SURTIÓ LA NOTIFICACIÓN DE DICHO AUTO A LOS DEMANDADOS, CUMPLIENDO LOS MISMOS CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EL ULTIMO DIA QUE SE TENÍA PARA CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO POR USTED, ES DECIR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023, CON LA EXCEPCIÓN DE LA PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A., QUE CONTESTÓ LA DEMANDA EXTEMPORÁNEA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, POR LO TANTO SE DEBE DAR APLICACIÓN AL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ASÍ MISMO ACUDO A USTED PARA QUE SE LE DE IMPULSO AL PROCESO.

AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN

ATENTAMENTE,

SENE AGUILAR PEREZ

APODERADO PARTE DEMANDANTE